



BOLETÍN INFORMATIVO No. 4 DE 2021

¿Qué ha pasado en Unillanos?

En la cuarta edición del año 2021, desde la Secretaría Técnica de Acreditación les contamos sobre los procesos en el Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.

PROCESO DE CONDICIONES INSTITUCIONALES Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD INSTITUCIONAL

Por disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, todas las instituciones de

Talento y conocimiento
para el **desarrollo regional**

HACIA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Secretaría Técnica de Acreditación Boletín No. 4 Julio - Agosto de 2021



de educación superior que cuenten con diferentes sedes o lugares de desarrollo, tendrán que presentar de manera diferenciada el proceso de condiciones Institucionales para los lugares en los cuales deseen ofertar programas académicos.

Es así, que dando continuidad al proceso de construcción de los documentos y anexos para las Condiciones Institucionales de la Sede Villavicencio, en el mes de julio fueron terminadas las actividades correspondientes a las condiciones 1- Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores, 2- Estructura administrativa y académica y la condición 6- Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.

Lo anterior permitió generar el cargue de todos los documentos de la Sede Villavicencio en la plataforma del Nuevo SACES el día 24 de julio de 2021, reflejando el estado de “Sala Asignada”; posteriormente el 10 de agosto del mismo año el proceso de pre radicación cambió a estado de “Asignado a Ponente”, lo que significa que está en revisión la completitud de la documentación por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), y dependiendo del concepto que se genere podrá la institución ser notificada de la asignación de pares académicos para la visita o en caso contrario, devolución por completitud.

Número de Caso	Estado	Usuario Creador
PRE633	Sala Asignada	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Proceso	Actividad	Fecha	Estado
Pre_Radicado	Iniciar Solicitud de Trámite	16/07/2021 9:37 am	Inicio Trámite
Pre_Radicado	Carga de información Pre_radicado	16/07/2021 10:14 am	En Carga de Información
Pre_Radicado	Cargar información Pre-radicado	24/07/2021 2:51 pm	Carga de Información Sin Pago
Pre_Radicado	Deshabilitar Cancelación	24/07/2021 3:07 pm	Carga de Información con Pago
Pre_Radicado	Actualizar estado trámite	24/07/2021 3:07 pm	Sala Asignada

Pantallazo plataforma Nuevo SACES estados - proceso Condiciones Institucionales Villavicencio

HACIA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

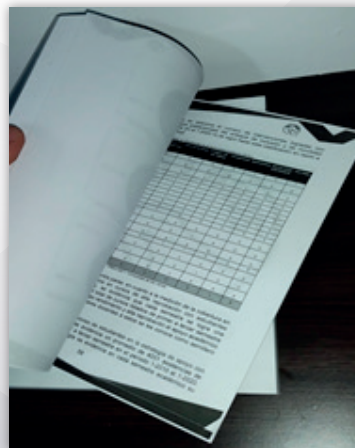


Secretaría Técnica de Acreditación Boletín No. 4 Julio - Agosto de 2021

En cuanto al proceso de Condiciones Institucionales del campus Boquemonte en Granada, el equipo de la Secretaría Técnica de Acreditación realizó desplazamiento a dicho campus con el fin de tener una mayor claridad y lograr contrastar la información que se brinda al MEN en los documentos que serán presentados.

Al corte de este boletín, se han consolidado la condición 2 - Estructura administrativa y académica, y las condiciones 4- Programa de egresados y 5- Modelo de bienestar para el proceso de la Sede Granada.

Por otra parte, la Institución fue notificada el pasado 13 de agosto por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) sobre el informe de pares resultante de la visita con fines de Acreditación Institucional realizada el pasado mes de marzo, lo anterior siguiendo los procedimientos establecidos en lo correspondiente al proceso de Acreditación de Alta Calidad. Este informe fue elaborado por los profesores José Uriel Giraldo Gallón, Claudia Patricia Salazar Blanco, Manuel Guillermo Hoyos Trujillo, Miguel Ruiz Rubiano, Wilson Daniel Palacios García, José Obdulio Curvelo Hassan y Carlos Alfonso Romero Rostagno, académicos designados por el CNA para este proceso de evaluación, al que la Institución dio respuesta con la radicación de comentarios del señor Rector el 27 de agosto, de manera física y virtual.



Imágenes radicación comentarios señor Rector al informe de pares CNA - proceso Acreditación Institucional

Talento y conocimiento
para el **desarrollo regional**



VISITA DE PARES A ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS

El programa de Especialización en Finanzas, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, recibió durante los días 4 y 5 de agosto de 2021 la visita de evaluación externa, en el marco de su proceso de renovación de registro calificado.

Dicha visita fue realizada por los siguientes Pares Académicos de la CONACES:

Nombre	Formación Académica	Cargo
LUIS EDUARDO ROJAS ALZATE	Economista, Universidad de San Buenaventura Especialista en Finanzas, Universidad EAFIT Magíster en Administración, Universidad del Valle Magíster en Administración Financiera, Universidad EAFIT	Docente Investigador tiempo completo Universidad de San Buenaventura, Cali Par Académico Ministerio de Educación Nacional Par Evaluador Colciencias
MARTHA ESTHER GUERRA MUÑOZ	Administradora de Empresas, Universidad Autónoma de Bucaramanga Especialista en Finanzas, Universidad de Cartagena Magíster en Docencia Universitaria con énfasis en Cognición, Universidad del Norte Doctorado en Administración, mención Gerencia, Universidad del Zulia	Docente, Fundación Universitaria del Área Andina Asesora Académica Universidad de la Costa

El 23 de agosto se recibió el informe de los Pares Académicos, en el cual resaltaron el excelente reconocimiento que tiene el Programa en el ámbito empresarial de la región; se radicó la respuesta de dicho informe el 31 de agosto de 2021, y se está a la espera de acto administrativo que expida el MEN, respecto a la decisión de fondo de la renovación del registro calificado del programa de Especialización en Finanzas, la cual tendría siete (7) años de vigencia.

RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO PARA LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE DESARROLLO LOCAL

El programa de Maestría en Estudios de Desarrollo Local, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, realizó su proceso de renovación de registro calificado, dentro del cual desarrolló dos procesos de autoevaluación con participación de su comunidad (estudiantes, profesores, egresados, administrativos, directivas institucionales y empleadores de los egresados del Programa) y elaboró el Documento de Condiciones de Calidad, el respectivo plan de mejoramiento y los anexos correspondientes, documentos que se radicaron en la plataforma SACES CONACES el 4 de diciembre de 2020.

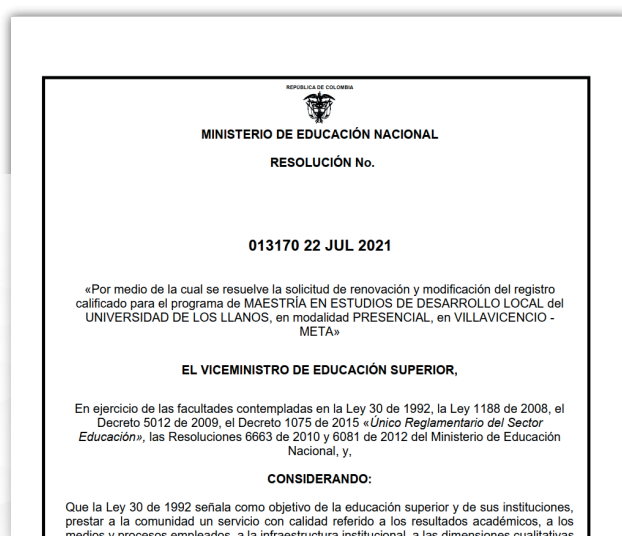
Producto de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional - MEN realizó la correspondiente visita de Pares Académicos durante los días 13 y 14 de mayo de 2021, se recibió el respectivo informe de Pares, cuya respuesta fue radicada dentro de los términos establecidos para ello.

Finalizado el trámite mencionado, mediante Resolución No. 013170 de fecha 22 de julio de 2021, el MEN renovó el Registro Calificado al Programa de Maestría en Estudios de Desarrollo Local, que representa un viaje abstracto en búsqueda de lo “glocal”, es decir, en el análisis de esta dimensión socio-espacial donde desde lo local se reflexiona en torno a las múltiples relaciones y particularidades existentes respecto al contexto global.

Así, lo local se refiere a la construcción social que desde la vida cotidiana se realiza en un territorio particular donde se integran los contenidos y vínculos de lo social, lo económico, lo ambiental, lo político y lo significativo de la experiencia de vivir. El desarrollo local aparece como una respuesta de promover la agencia colectiva y de dar espacio a las voces de los actores locales en la construcción de estrategias de

inserción concertada e incluyente.

El Programa incluye el estudio de la diversidad de teorías de desarrollo y sus epistemologías socioeconómicas, así como los aspectos centrales del contexto internacional y nacional que han influido históricamente en la definición de paradigmas y estrategias para la gobernanza y la gestión en el nivel local.



Resolución 013170 del 22 de julio de 2021, renovación de registro calificado Msc en Estudios de Desarrollo Local

VISITA DE EVALUADORES EXTERNOS PROCESO ACREDITACIÓN INTERNACIONAL AL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

El programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia que en la actualidad cuenta con Acreditación de Alta Calidad por ocho (8) años, otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación -CNA, abrió sus horizontes al proceso de Acreditación Internacional con el Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias - COPEVET, el cual cuenta con representación de todos los países del continente americano.

En este proceso que inició en 2019, se radicó el informe en agosto de 2021 y fruto de

ello, durante los días 29 de agosto a 2 de septiembre, se recibió la visita de verificación de manera presencial y de manera virtual con apoyo de las TIC, ya que de los siete (7) evaluadores, tres (3) estuvieron de manera presencial, y los cuatro (4) restantes participaron de manera virtual.

NOMBRE	CARGO
Alberto Arrés Rangel (presencial)	Presidente Consejo Directivo COPEVET
José Passarini del Pratto (virtual)	Coordinador Comité de Acreditación COPEVET
Pares académicos evaluadores (presenciales)	
Juan de Jesús Taylor Preciado	Universidad de Guadalajara, México
Nacarí Jaramillo Doniush	Universidad Nacional de Panamá, Panamá
Pares académicos evaluadores (virtualmente)	
Luisa Echevarría Cureé	Universidad Cayetano Heredia, Perú
Enrique Rimbaud	Uruguay
Sergio Pintos Casamayouret	Universidad Nacional de Asunción, Paraguay

La visita contempló reunión con la dirección de la Universidad (Rectoría, Dirección General de Currículo, Dirección General de Investigaciones, Dirección General de Proyección Social, Internacionalización, División Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asuntos Docentes, Oficina Admisiones, Registro y Control Académico); de igual forma se realizó la presentación del Programa, recorrido de instalaciones y sitios de práctica, entrevistas presenciales con estudiantes y con profesores y entrevistas virtuales con egresados y empleadores del Programa. Se realizó además, reunión con el Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y los Líderes de los Grupos de

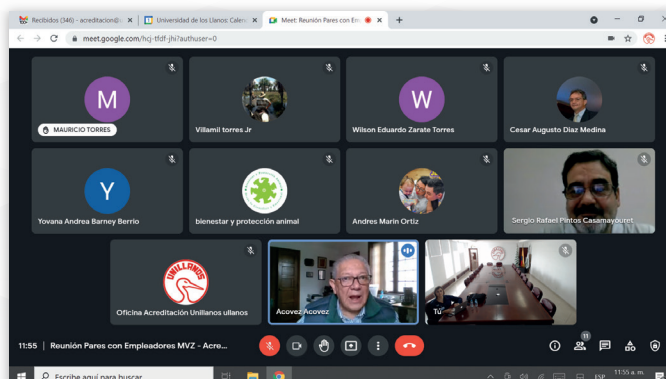
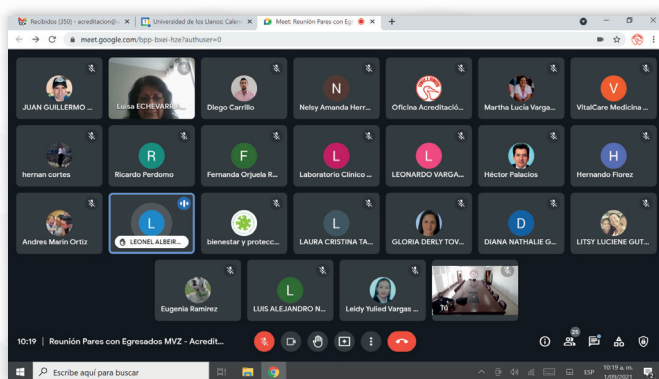
HACIA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



Secretaría Técnica de Acreditación Boletín No. 4 Julio - Agosto de 2021

Investigación y Grupos de Estudio, reunión con Bienestar Institucional y con Biblioteca; la mayoría de las reuniones tuvieron lugar en las oficinas correspondientes.

El Programa y la Institución se encuentra en espera del pronunciamiento de COPEVET sobre la Acreditación Internacional del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.



Fotografías visita evaluadores externos COPEVET a Medicina Veterinaria y Zootecnia, proceso de Acreditación Internacional

Talento y conocimiento
para el **desarrollo regional**



Condiciones de calidad institucional y de programa

El Ministerio de Educación Nacional ha establecido que, al momento de solicitar el otorgamiento o renovación del registro calificado de determinado programa académico, se debe haber cumplido la fase de pre-radicado la cual corresponde a las condiciones institucionales de calidad.

La Secretaría Técnica de Acreditación ha concentrado esfuerzos en acopiar información para la construcción de los documentos donde se describe las capacidades y procesos institucionales que soportan el funcionamiento de los programas para las sedes de Villavicencio y en trámite Granada, además de la expectativa por incluir a los municipios de Acacías, Tame, Villanueva y Castilla la Nueva. Como se observa en el boletín, es grato informar que, sobre el proceso de acreditación institucional, el señor rector realizó los comentarios al informe de pares.

En la consolidación del aseguramiento de la calidad académica en el periodo se ha recibido vista de pares con fines de renovación de registro calificado a los programas de Especialización en Finanzas, recibido el informe de pares se elaboró la respuesta respectiva. Además, se ha notificado a la Universidad de la renovación de registro calificado del programa de Maestría en Estudios de Desarrollo Local.

En la construcción de la información para radicación de solicitudes es importante adjuntar los soportes de las condiciones de calidad descritos en el Decreto 1330 y las resoluciones reglamentarias, a manera de ejemplo, en un informe de pares se insta a:

- Disponer de la evidencia que autoriza el número de estudiantes de primer periodo.
- En los aspectos curriculares incluir los referentes teóricos desde la naturaleza del área de conocimiento.
- En la condición de investigación, innovación y/o creación artística y cultural las estrategias de formación en investigación dentro del contenido curricular y las formas de cómo las actividades académicas y docentes se nutren de la investigación.

- En la condición de relación se sugiere incluir los campos y actividades de relacionamiento que adelantó el Programa para verificar su impacto social y vínculo contextual en el tiempo de vigencia del registro calificado.

- Sobre la condición de profesores el número de profesores de planta, la formación, experiencia docente, tipo de contrato, escalafón, la dedicación a las funciones sustantivas, producción académica, aplicación de planes de desarrollo profesoral específicos para el programa en el tiempo de vigencia del registro calificado y a futuro, el plan de formación docente para los próximos años con alcance al programa.

- En la condición de medios educativos evidencias de las estrategias del Programa para atender las barreras de acceso de personas con discapacidad de acuerdo con las características de la población, la suficiencia y disponibilidad para atender los procesos formativos, el desarrollo de la investigación y la extensión.

- En la condición de infraestructura física evidencia de un plan de desarrollo y procesos de mantenimiento, actualización y reposición de la infraestructura física y tecnológica. Además, de evidencias de los mecanismos para superar las barreras de acceso y particularidades de las personas con discapacidad.

La Secretaría Técnica de Acreditación asesora a los programas académicos (directores, integrantes grupo de autoevaluación del programa), para atender los requerimientos del aseguramiento de la calidad y de este modo reducir en número posibles situaciones de negación del registro calificado o acreditación de alta calidad, completitud de información y presentación de recursos de reposición.

Víctor Libardo Hurtado Nery
Secretario Técnico de Acreditación
Universidad de los Llanos

